

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

7391 *Resolución de 4 de julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 28 de mayo de 2014.*

Por Resolución de 28 de mayo de 2014 («BOE» de 2 de junio), se anunció convocatoria para la provisión por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo Subdirector/Subdirectora General – Subdirección General de Coordinación Legislativa – Dirección General de Relaciones con las Cortes.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos exigidos en la convocatoria, dispongo:

Nombrar Subdirectora General de Coordinación Legislativa, a doña María Elvira Rincón Fernández, DNI 01.108.364, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 4 de julio de 2014.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, P.D. (Orden PRE/934/2012, de 24 de abril), el Subsecretario de la Presidencia, Jaime Pérez Renovales.